

Badajoz, 01 de Julio de 1.993

Alfredo GIMENO ORTIZ

(06002) BADAJOZ

EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
Avda. José Fernández López, 18
(06800) MERIDA

Querido Presidente:

Aun cuando sin duda estarás perfectamente informado, te adjunto la carta que me ha dirigido el Director General de Insalud, relativa a la aprobación por la Comisión Europea de la puesta en marcha de la Electrocardiografía Transtelefónica.

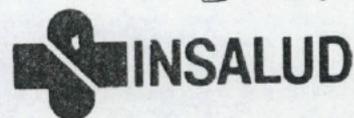
A este acuerdo llegamos hace meses, como solución que entendí mejor, ante el retraso de años que existía y la situación que conoces en relación al citado asunto.

Aprovecho la ocasión para enviarte un fuerte abrazo.

Alfredo Gimeno Ortiz

Alcalá 56
28071 MADRID
Fax 338 00 55
Tels 338 00 56 / 57

José L. Conde Olasagasti
Director General



Madrid, 21 de Junio de 1993

DR. D. ALFREDO GIMENO ORTIZ
Ronda del Pilar, 75 - 2º B
BADAJOS

Querido Alfredo:

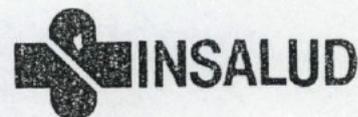
Adjunto te remito carta que he dirigido a la Consejería de Bienestar Social de tu Comunidad, puesto que creo que tú más que nadie debes conocer el resultado de nuestras gestiones que como puedes ver han tenido éxito.

Reconociendo el interés que tenías en esta cuestión, estoy seguro que te producirá gran satisfacción que desde instancias europeas se haya valorado tan positivamente lo que fue una iniciativa tuya.

Aprovecho para ponerme a tu disposición en lo que de mí puedas necesitar en éste o en cualquier otro puesto de trabajo que pueda estar ocupando.

Un fuerte abrazo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "JLCO" with a stylized flourish.



Madrid, 21 de Junio de 1993

Alfalfa 56
29071 MADRID
Fax 338 00 55
Tels 338 00 56/57

José L. Conde Olasagasti
Director General

EXCMA. SRA. D^a MARIA EMILIA MANZANO PEREIRA
Consejera de Bienestar Social
C/ Santa Eulalia, 28-30
06800 MERIDA (BADAJOZ)

Querida amiga:

Me dirijo a vosotros para comunicaros con gran satisfacción que el viejo proyecto de puesta en marcha de la Electrocardiografía Transtelefónica en la Comunidad Autónoma de Extremadura va a poder por fin ser puesto en marcha con apoyo de la Comunidad Económica Europea.

El mencionado proyecto fué presentado a la Dirección General XIII de la Comisión Europea como propuesta española en la que se aportaba las instalaciones disponibles en la Comunidad de Extremadura que habían sido adquiridas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Se presentaba como un proyecto de investigación y evaluación de la citada tecnología con el fin de explorar una vez puesta en marcha su viabilidad y utilidad práctica.

He tenido conocimiento a través de la Subdirección General de Prestaciones y de Evaluación de Tecnologías Sanitarias que la propuesta española ha sido aprobada y recibirá además una dotación económica de alrededor de un millón de ecus.

Creo que todos debemos felicitarnos por este logro y muy particularmente esa Consejería que tanto ha trabajado por conseguirlo.

Atentamente,